



Materiales Curriculares

Actividad Física
y Salud

Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
Versión Preliminar **2014**



NÓMINA DE AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydeé DURANGO

Ministro de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

a/c Ing. Silvia Cristina DAMELIO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVANGER

Directora General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Patricia Inés BRUNO

Director General de Administración Escolar

Sr. Rogelio Ceferino SCHANTON

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. Mirta Susana VALLE

Director de Educación de Gestión Privada

Prof. Lucas ABRAHAM RODEJA

Director de Educación Superior

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Director de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA



EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación:

Barón, Griselda

Haberkorn, Marcela

Espacios Curriculares:

Lengua y Literatura

Barón, Griselda

Bertón, Sonia

Ceja, Luciana

Matemática

Carola, María Eugenia

Citzenmaier, Fany

Flores Ferreira, Adriana

Zanín, Pablo

Física

Ferri, Gustavo

Química

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Biología

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Biología II

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Biología Molecular y

Biotecnología

Álvarez, Ivana

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Educación Física

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Actividad Física y Salud

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Cuerpo y Subjetividad

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Prácticas deportivas y motrices en el ambiente natural

Boidi, Gabriela

Rousseu Salet, Néstor

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Vaquero, Jorge

Investigación y Desarrollo

Tecnológico

Vaquero, Jorge

Proyecto tecnológico en

Informática

Vaquero, Jorge

Seguridad y legislación en

Informática

Vaquero, Jorge



Educación Artística: Artes

Visuales

Dal Santo, Araceli

Gaiara, María Cristina

Lenguaje de la Danza

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

**La Danza y su contexto: análisis
coreográfico**

Villalba, Gladys

Proyecto de realización artística

Villalba, Gladys

Lenguaje Teatral

Rodríguez, Gustavo

Agro - Ecosistemas

Lluch, Marta

Patrimonio Cultural Turístico

Dal Santo, Araceli

Introducción a la Comunicación

Pagnutti, Lautaro

Comunicación Digital

Dal Santo, Araceli

Pagnutti, Lautaro

**Discursos periodísticos orales y
gráficos**

Pagnutti, Lautaro

**Producción y Gestión de la
Comunicación**

Pagnutti, Lautaro

Tecnología de los Sistemas

Informáticos

Vaquero, Jorge

Recreación y Tiempo Libre

Rousseu Salet, Néstor

Antropología

Porcel, Alejandra

Sociología

Aláinez, Carlos

Física II

Ferri, Gustavo

Educación Artística: Música

Baraybar, María Alejandra

Ré, Laura

Educación Artística: Danza

Morán, Gabriela

Villalba, Gladys

Educación Artística: Teatro

Rodríguez, Gustavo

Lengua Extranjera: Inglés

Braun, Estela

Cabral, Vanesa

Cheme Arriaga, Romina

Geografía

Leduc, Stella Maris

Pérez, Gustavo Gastón

Historia

Feuerschvenger, Marcela

Hormaeche, Lisandro

Raiburn, Valeria Lorena

Vermeulén, Silvia

Economía

Much, Marta

Economía II

Much, Marta



**Proyecto de emprendimiento
socio productivo**

Much, Marta

**Organización y procesos
administrativos**

Much, Marta

Psicología

Etchart, Laura

Cultura y Ciudadanía

Feuerschvenger, Marcela

Raiburn, Valeria Lorena

Ciencias de la Tierra

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Teoría y Gestión de las

Organizaciones

Much, Marta

Química II

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Química del mundo actual

Andreoli, Nora

Sauré, Agostina

Historia del Conocimiento en

Ciencias Naturales

Álvarez, Ivana

Andreoli, Nora

Ferri, Gustavo

Galotti, Lucía

Iuliano, Carmen

Sauré, Agostina

Derecho Económico

Much, Marta

Sistema de información contable

Much, Marta

Estudios Interculturales en Inglés

Braun, Estela

Estudios Interculturales en

Portugués

Bezerra, Heloísa

Braun, Estela

Lengua y Cultura Extranjera:

Francés

Braun, Estela

Carracedo, Lilia

Arte y Contexto

Dal Santo, Araceli

Jaume, Karina

Quiroga, Gladys

Arreglos Musicales

Baraybar, Alejandra

Ré, Laura

Improvisación y Producción

Coreográfico

Villalba, Gladys

Comunicación y Medios

Pagnutti, Lautaro

Aplicaciones Informáticas

Vaquero, Jorge

Tecnología de la Conectividad

Vaquero, Jorge

Derecho

Much, Marta



Lengua y Cultura Extranjera:

Portugués

Bezerra, Heloísa
Braun, Estela
Cabral, Vanesa
Cheme Arriaga, Romina
Fernández, Flavia

Lenguaje Visual

Gaiara, María Cristina
Dal Santo, Araceli

Artes y nuevas tecnologías

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys
Sape, Andrea

Proyecto de realización en Artes

Dal Santo, Araceli
Jaume, Karina
Quiroga, Gladys
Sape, Andrea

Producción Musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura

Música y contexto

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura
Rohwain, Laura

Proyecto de realización musical

Baraybar, Alejandra
Ré, Laura
Rohwain, Laura

Prácticas Deportivas y Atléticoas

Boidi, Gabriela
Rousseu Salet, Néstor

Prácticas Gimnásticas y

Expresivas

Boidi, Gabriela
Rousseu Salet, Néstor

Producción y Dramaturgia

Rodríguez, Gustavo

Agro-biotecnología

Lluch, Marta

Agro Bioseguridad

Lluch, Marta

***Taller de Investigación sobre
problemáticas ambientales y
rurales***

Lluch, Marta

Servicio Turístico

Vasquez Martin, Aixa

***Proyecto turístico socio
comunitario***

Vasquez Martin, Aixa

Historia Del Arte y Del

Patrimonio Cultural

Sape, Andrea

Comunicación, Arte y Cultura

Pagnutti, Lautaro

Construcción de Ciudadanía

Molini, Judith



Filosofía

Echeverría, Luis

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

Molini, Judith

Diseño de portada:

Mazzaferro, Marina

Documentos Portables, Publicación Web:

Bagatto, Dante Ezequiel

Chaves, Nadia Geraldine

Fernández, Roberto Ángel

Haspert, Fernando Ariel

Herrera, Emmanuel

Mielgo, Valeria Liz

Ortiz, Luciano Marcos Germán

Sanchez, Christian Javier

Wiedenhöfer, Patricia



**MATERIALES CURRICULARES
PARA EL SEXTO AÑO DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD



ÍNDICE	Página
Nómina de Autoridades	i
Equipo de Trabajo	ii
Materiales Curriculares	
Fundamentación	3
Objetivos	6
Ejes que estructuran el espacio curricular	7
Fundamentación de los ejes	8
Saberes seleccionados	
Sexto año	11
Orientaciones didácticas	18
Bibliografía	22
Mesas de Validación	viii



FUNDAMENTACIÓN

En las dos últimas décadas se han llevado a cabo estudios científicos que demuestran los beneficios producidos en la salud por la práctica de actividad física regular, considerando la propia inactividad como un factor de riesgo (Tercedor P., 2001).

Sin embargo, el estilo de vida de los adolescentes es eminentemente sedentario, lo que se considera como un factor de riesgo de patologías y alteraciones tales como las cardiovasculares, enfermedades metabólicas como la obesidad y diabetes, dislipemia, hipercolesterolemia, aterosclerosis, broncopatías crónicas, problemas en el aparato locomotor, afecciones psíquicas, etc. (ENFR 2009).

El conocimiento de los beneficios que reporta la práctica sistemática de actividad física no genera unos niveles de práctica suficientes para mantener un buen estado de salud. Por tanto, es preciso generar **hábitos de práctica** durante la infancia y adolescencia que se continúen en la edad adulta (adherencia). Para ello, previamente hay que considerar las características de los procesos psicosociales en la creación de hábitos. El concepto Actividad Física es muy amplio, puesto que engloba a la Educación Física, el deporte, los juegos y otras prácticas físicas (Ureña, 2000).

Durante los últimos años estamos asistiendo a una revitalización de la noción de salud en el seno de la Educación Física, después de mantenerse alejada un tiempo de los principales intereses de la profesión. Actualmente asistimos a un movimiento profesional mucho más amplio debido, por una parte, a la extensión de un concepto abierto y dinámico de la salud que va más allá de la simple ausencia de enfermedad, y que se orienta a la promoción de ambientes y estilos de vida saludables (OMS, 1986). Y, por otra, a una concepción amplia de la actividad física que no la entienda simplemente como un movimiento corporal realizado con los músculos esqueléticos, sino también como una experiencia personal y una práctica social. De esta manera, las conexiones posibles entre la actividad física y la salud aumentan, más allá de la dimensión biologicista o pedagógica (según lugar de formación) dominante que impera en nuestra profesión (Devís, 2000).

La relación entre Educación Física y salud también puede referirse a una percepción subjetiva de salud que redunde en el bienestar, en la calidad de vida, en la posibilidad de que las personas y los grupos desarrollen sus potencialidades. Esta



concepción orientada al bienestar, se convierte en el referente cualitativo de la Educación Física en relación con la salud. (Devís, 2000; Downie, Fyfe y Tannahill, 1990; Fahlberg, Poulin, Girdano, y Dusek, 1991; Stathi, Fox, y McKenna, 2002).

Pensando en que la vida sólo es posible a través del cuerpo con su construcción permanente a lo largo de la existencia, construcción orgánica y subjetiva a la vez, arribamos a la conclusión de un desarrollo, donde ambos aspectos se influyen mutuamente para constituir el modo de ser propio en cada adolescente, es decir, su corporeidad. Es así, como la salud comienza a definirse no por ausencia de enfermedad o por ausencia de síntomas, sino por características distintivas específicas, relacionadas no sólo con la condición biológica, sino con una condición subjetiva y socio-histórica determinada del hombre.

"La salud, sin embargo, es un proceso cualitativo que define el funcionamiento integral del organismo, integrándose de forma sistémica lo somático y lo psíquico, formando una unidad donde la afectación de uno actúa necesariamente sobre el otro".

"La salud no es ausencia de síntomas sino un funcionamiento integral que aumenta y optimiza los recursos del organismo para disminuir su vulnerabilidad a los diferentes agentes y procesos causantes de enfermedad". (Organización Mundial de la Salud).

El concepto de salud es definido actualmente como "el estado de completo bienestar físico, mental y social" (OMS), y no sólo como la ausencia de enfermedad como era concebido en el pasado.

Consideramos necesario destacar que el concepto sociológico de modo de vida, tal como está siendo trabajado por un conjunto de autores, incluye no sólo el conjunto de actividades vitales concretas que los sujetos realizan en condiciones socio-culturales determinadas, sino también un conjunto de factores subjetivos que expresan el carácter activo del sujeto en su condición de tal y de su modo de vida (Poltrony, 1989, González, 1993).

Al hacer referencia a "Educación Física y Salud", es inevitable establecer una relación interdependiente muy naturalizada entre estos campos. En esta relación subyacen determinadas concepciones acerca de la Educación, la Educación Física, el



aprendizaje, el hombre y la salud. Habrá que considerar las distintas perspectivas o enfoques desde los cuales la Educación Física realiza aportes a una problemática compleja como es la salud, siendo ésta abordada también por otros campos del conocimiento, lo que da la idea de complejidad y multidisciplinariedad; esta circunstancia remite, sin embargo, a no perder de vista la identidad disciplinar (Marracino, 2010).

Además de esto, debemos considerar otra variable: el individuo se encuentra en una permanente relación con el ambiente e integrado a una sociedad que modifica sustancialmente este concepto, otorgándole un carácter subjetivo al ser, modificado por valores culturales, económicos y sociales, lugares, tiempos, entre otros, que hacen a una manera saludable de vivir, con más calidad, autonomía, solidaridad y plenitud, y se llega así al concepto de Calidad de Vida.

El adoptar esta perspectiva contemporánea y amplia de la educación para la salud, no significa reducirla a un mero propósito preventivo de la enfermedad ni a la transmisión de información sobre las situaciones de riesgo, sino hacerlo extensivo a las raíces sociales, económicas y políticas de los problemas de salud, para que los individuos adquieran autonomía y conciencia crítica a fin de controlar, mejorar y/o preservar su propia salud y de su entorno, como actores y gestores indispensables del colectivo de la salud pública. (Marracino, 2010)

Desde esta perspectiva, en este espacio curricular específico, se pretende superar la mirada de la condición física relacionada con la salud, por considerarlo contenido estanco que sólo pretende la mejora y mantenimiento de la condición física, y abordar la idea de la actividad física relacionada con la salud orientada a diseñar, desarrollar y evaluar los aspectos inherentes a la salud como un conjunto de saberes transversales y dirigidos a una vida activa y de calidad.

Incorporando a la práctica física las actitudes, el conocimiento teórico-práctico y la conciencia crítica, será posible que los jóvenes lleguen a tomar las decisiones más adecuadas sobre la realización de las actividades y llegar, incluso, a elaborar un programa propio de actividad física saludable que pueda desarrollarse dentro y fuera de la escuela, consecuentemente articulado con otros espacios, cuyos saberes se transversalizan fortaleciendo la apropiación de los mismos. Esto les permitirá contar con recursos y capacidades que los habiliten a ser consumidores críticos de productos, imágenes, programas, entre otros, que promocionan a la actividad física



y la salud.

En el contexto mundial, la popularización de la práctica de actividad física y deportiva, así como la tendencia a una mayor conciencia que sobre la salud se observa en las sociedades post- modernas de comienzos del siglo XXI, está indicada en la proliferación de información, libros especializados, de divulgación, entre otros, en el colectivo de los medios de comunicación. Sin embargo, y como se refirió anteriormente, el tratamiento de las relaciones entre la actividad física y la salud suele ser parcial, simplista y muy orientado a una visión terapéutica o preventiva del tema.

OBJETIVOS

- ✓ Adquirir conocimientos sobre la prevención y promoción en salud, para la gestión autónoma y responsable de prácticas de actividades físicas saludables en la construcción de hábitos.
- ✓ Reflexionar sobre los aspectos más sobresalientes de la temática Actividad Física y Salud frente a los modelos que proponen las usinas generadoras de prácticas motrices.
- ✓ Concebir una visión clara y actualizada desde la apropiación crítica y reflexiva de las principales recomendaciones y mensajes de actividad física y ejercicio físico para la salud.
- ✓ Asumir el rol como promotores colegiales de hábitos saludables, involucrados en la salud pública, orientado a promover y facilitar la difusión de los beneficios y recomendaciones de la práctica de Actividad Física.
- ✓ Entender las problemáticas ocasionadas por la inactividad física en detrimento de la salud y su impacto en la salud pública de una población.
- ✓ Desarrollar un modelo sencillo de intervención para el diseño e implementación de programas de actividades físicas saludables en la población general, identificando las variables determinantes que se deben tener en cuenta en cada momento.
- ✓ Generar herramientas, por medio de la integración de saberes, para la continuidad de estudios superiores, la inserción laboral y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



EJES QUE ESTRUCTURAN EL ESPACIO CURRICULAR

Con el propósito de presentar los saberes a enseñar y aprender en este ciclo, se han establecido ejes que permiten agrupar, organizar y secuenciar anualmente esos saberes¹, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas, y a la necesaria flexibilidad dentro del ciclo.

La enunciación de los saberes, responde a criterios de progresividad, coherencia y articulación al interior del ciclo y con el nivel anterior.

"Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención, y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes de año a año en el ciclo" (CFCE-MECyTN, 2006:13).

En este marco, reconociendo la heterogeneidad de nuestras realidades como un elemento enriquecedor, el Estado provincial se propone la concreción de una política educativa orientada a desarrollar acciones específicas, con el objeto de asegurar la calidad, equidad e igualdad de aprendizajes, y en consecuencia, garantiza que todos los alumnos alcancen saberes equivalentes, con independencia de su ubicación social y territorial.

De este modo, la jurisdicción aporta a la concreción de la unidad del Sistema Educativo Nacional.

Desde esta perspectiva, los Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (2012) actúan como referentes y estructurantes de la elaboración de las versiones preliminares de los Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la provincia de La Pampa.

En el espacio curricular de Actividad Física y Salud para el sexto año del ciclo orientado de la Educación Secundaria, se definieron los siguientes ejes:

- ✓ **Eje: La Actividad Física y la Salud**
- ✓ **Eje: Experiencias de Actividad Física y la Salud**
- ✓ **Eje: Gestión de prácticas de Actividad Física y Salud**

¹ Saberes: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto, individual o colectivo, relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y sociocultural.



FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJES

Eje: La Actividad Física y la Salud

En el marco del vínculo Educación Física y Salud, es usual referirse a “actividad física orientada a la salud”, “promoción y prevención de la salud”, “las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud”, “la actividad física en el tratamiento de enfermedades”, “prescripción del ejercicio”, “actividad física y factores de riesgo cardiovasculares”, etc. Estos conceptos expresan el modo en que la Educación Física queda desdibujada como disciplina ante la impronta de la Medicina o de la Epidemiología. En consecuencia, los aportes de la Educación Física se limitan a poner en práctica los conceptos teóricos provenientes de otros campos disciplinares.

Es importante resaltar que cada uno de estos términos, “educación” y “salud”, por sí solos, refieren a instituciones ligadas a la estructura política y social de un país; además de considerar que la concepción de salud difiere de una cultura a otra, aspecto destacado en la construcción del concepto de salud como un proceso histórico determinado económica y socialmente, sin perder de vista que todos los ciudadanos son partícipes de alguna manera de la salud pública de una comunidad.

En este eje se presentarán saberes que permitan conocer y entender la actividad física desde una perspectiva interdisciplinaria, tendiente a la promoción y prevención de enfermedades modernas, a través del conocimiento de las mismas y los hábitos saludables que contrarrestan sus consecuencias. A la vez que propone el abordaje de los conceptos teóricos específicos para un consenso conceptual y terminológico, y la implementación de un mismo vocabulario disciplinar que nos oriente hacia la construcción de un nuevo paradigma sobre la actividad física y la salud.

Consideramos palabras clave para este eje: conceptos de salud, calidad de vida, actividad física, ejercicio, sedentarismo, vida activa, nutrición, suplementación deportiva y otras sustancias, enfermedades crónicas no transmisibles, prevención de lesiones en la vida diaria, laboral y deportiva, epidemiología, investigación, estadística, grupos de riesgo, adolescencia, sujeto activo, demanda de salud, violencia, entre otras.



Eje: Experiencias de Actividad Física y la Salud

Cuando hablamos de prácticas nos referimos a un conjunto de acciones atravesadas y, a la vez, constituidas por una racionalidad o una lógica común, un sentido que les da una dirección y las distingue socialmente, y una regularidad que las ritualiza y las hace previsibles hasta cierto punto, en nuestro campo, en nuestro hacer, en la tradición de la Educación Física, en el saber de una práctica cargada de teoría. En ellas, es en donde el sujeto que se integra a estas prácticas y el cuerpo que se involucra en relación con otros cuerpos en las mencionadas prácticas, entra en colisión con los métodos, las técnicas y las lógicas que se proponen desde otros campos del conocimiento.

El auge del fitness, las prácticas emergentes, diferentes ritmos y danzas, el surgimiento y la multiplicación de centros de entrenamiento orientados en esta perspectiva, el desarrollo tecnológico del equipamiento para estos centros, la participación de famosas actrices y modelos en programas de televisión ofreciendo clases de gimnasia, y la aparición de la figura del entrenador personal, la suplementación deportiva y otras sustancias, dan cuenta de esta visión en la relación Educación Física y Salud. También esta visión se refleja en las propuestas prácticas que se articulan en torno a variables cuantitativas (frecuencia, intensidad, tiempo, número de repeticiones), que permiten determinar objetivamente cómo se mejora o se mantiene la condición física e, indirectamente, la salud.

Son palabras claves para este eje: tipos de actividades físicas, juegos y deportes, (incluyendo prácticas corporales y motrices alternativas o emergentes), orientados a aspectos relacionados con la salud, actividades organizadas y considerando las diferentes variables según los objetivos, intereses, biografía y experiencia personal, sujeto y práctica en relación a la salud, suplementación deportiva y otras sustancias.

Eje: Gestión de prácticas de Actividad Física y Salud

Dado que la Salud Pública es una construcción colectiva atravesada por factores culturales y socio económicos, este eje pretende acercar a los estudiantes al campo de la intervención desde la actividad física hacia el de la salud, mediante el aporte de herramientas para la autogestión, elaboración de proyectos, actividades socio



comunitarias, para sensibilizar, promocionar, generar y estimular adhesión hacia las actividades físicas para las poblaciones seleccionadas de acuerdo a cada fin.

Así mismo, se busca intervenir en debates para la construcción de políticas y normativas como actores de la salud pública de su comunidad; entender e interpretar las tensiones y diálogos en el espacio público en cuanto a las políticas de salud, y generar acciones comunitarias a través de la práctica de actividades físicas para la salud.

Se utilizan estas palabras claves en el tercer eje: aspectos generales de planificación, organización de diferentes actividades según el propósito, poblaciones y ámbitos de aplicación, y proyectos personales, campañas de sensibilización, promoción y prevención de enfermedades.

En una situación de enseñanza y aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.



SABERES SELECCIONADOS PARA EL SEXTO AÑO DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Eje: La Actividad Física y la Salud

La apropiación crítica de los conceptos propios del campo disciplinar de la actividad física y salud.

Esto supone:

- ✓ conocer, apropiarse y diferenciar los conceptos propios del vocabulario disciplinar del campo de la actividad física y la salud pública.
- ✓ Reconocer y comprender los conceptos de las diferentes enfermedades modernas y sus factores de riesgo.
- ✓ Diferenciar los conceptos de prescripción, promoción y prevención inespecífica desde la actividad física y la salud.
- ✓ Identificar y comprender las variables y componentes que intervienen en la planificación y diseño de trabajos o programas de actividad física para la salud.

La investigación en el campo de la actividad física para la salud.

Esto supone:

- ✓ identificar y resignificar el aporte de las ciencias aplicadas a la actividad física y la salud, como la Estadística, Tecnología, Epidemiología, Fisiología Humana, Matemática, Antropología, Sociología, y otras para su implementación en proyectos de salud pública.
- ✓ Reconocer los principios básicos de anatomía y fisiología para relacionarlos con las enfermedades modernas y su abordaje desde la actividad física.
- ✓ Conocer los aportes de las ciencias aplicadas y el estado de avance de las investigaciones en el campo de la actividad física y la salud.
- ✓ Comprender la especificidad del campo de estudio de la educación física y los aportes en relación con la actividad física, dentro del campo de la salud.
- ✓ Reflexionar y valorar la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad para la intervención comunitaria en salud pública.



La comprensión de la actividad física en el contexto de salud pública, como pilar fundamental en la calidad de vida de las poblaciones.

Esto supone:

- ✓ investigar y reflexionar sobre el concepto de "salud pública" y su importancia en las políticas públicas de salud.
- ✓ Conocer los mecanismos de adherencia a las prácticas de actividades físicas saludables.
- ✓ Analizar las tendencias sobre actividad física y salud predominantes en la cultura ciudadana, tanto en los sectores privilegiados como en los populares.
- ✓ Comprender la importancia de la actividad física dentro del contexto de la salud.
- ✓ Conocer y analizar la importancia de la interacción entre las instituciones intermedias, ONG, etc., para la configuración de redes interdisciplinarias relevantes en la práctica de la actividad física para la salud.
- ✓ Reflexionar y analizar críticamente en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo, y cómo impacta en la calidad de vida de las personas.
- ✓ Compartir actividades entre género como disparadores de reflexión acerca de la imagen corporal y el respeto mutuo.

Abordaje crítico de las problemáticas actuales de salud y del impacto de la inactividad física en las sociedades actuales.

Esto supone:

- ✓ identificar y analizar los mecanismos de adherencia y abandono de la actividad física en el contexto de salud.
- ✓ Reflexionar y debatir sobre la deconstrucción de entornos saludables en los ámbitos y espacios públicos.



- ✓ Identificar, analizar y reflexionar sobre la influencia de los entornos sociales y familiares en la adhesión a la práctica de actividad física orientada hacia la salud.
- ✓ Conocer y promover una conciencia crítica en relación con el impacto de las prácticas de actividades físicas y las problemáticas de salud que origina el sedentarismo.

El conocimiento y apropiación de las normas legales y medidas de seguridad y primeros auxilios en la práctica de actividades físicas y salud.

Esto supone:

- ✓ consolidar el dominio de las medidas de seguridad y el propio cuidado en relación con las prácticas de la actividad física y la salud en los diferentes ámbitos de su práctica.
- ✓ Apropiarse de los conceptos y herramientas necesarios para los distintos ámbitos de práctica de actividades físicas saludables.
- ✓ Reconocer y reflexionar críticamente sobre todas las normativas, reglamentaciones y leyes vigentes en relación a la utilización y habilitación de instalaciones deportivas o de espacios creados para actividades físicas.
- ✓ Conocer y valorar los aportes de las ciencias aplicadas en la prevención de accidentes y lesiones ocasionados por la práctica inadecuada de actividad física.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de la práctica de actividades físicas controladas y guiadas por un profesional de la educación física cualificado.

Eje: Experiencias de Actividad Física y la Salud

El fortalecimiento de hábitos saludables para la práctica autónoma y sistemática de actividades físicas en el cuidado de la salud.

Esto supone:

- ✓ reconocer y vivenciar el efecto de la práctica de actividades físicas para la prevención de las distintas enfermedades modernas.



- ✓ Resignificar, a partir de la reflexión crítica y desde una perspectiva saludable, las diferentes prácticas de actividad física que promueven valores tendientes a la prevención de la violencia de género.
- ✓ Comprender, apropiarse y poner en práctica los principios de la alimentación: nutrición e hidratación, para la práctica saludable de actividades físicas específicas.
- ✓ Valorar y poner en práctica los principios básicos de la alimentación, descanso y cuidado del cuerpo, para que las prácticas de actividad física se transformen en herramientas de prevención y promoción de la salud.

La apropiación y aplicación de las habilidades motrices básicas y específicas necesarias para la práctica de actividades físicas para la salud.

Esto supone:

- ✓ utilizar con eficiencia, selectividad y autonomía, las habilidades motrices básicas y específicas para la resolución de problemas de la vida cotidiana y de la práctica de actividad física saludable.
- ✓ Conocer y experimentar prácticas motrices específicas de diferentes actividades físicas (como alternativas y tendencias) para el aprendizaje y ajuste de sus técnicas, en la prevención de lesiones.
- ✓ Reconocer y practicar las habilidades motrices propias de las diferentes actividades físicas y deportivas, específicas en el ámbito de la salud, según la situación y contexto social.
- ✓ Vivenciar diferentes formas de prácticas físicas que se relacionan con la salud, como las prácticas no convencionales.

Abordaje práctico y reflexivo de las técnicas necesarias para la práctica de actividades físicas saludables.

Esto supone:

- ✓ reflexionar sobre la selección y el uso de las diferentes prácticas de actividad física para la promoción y prevención de enfermedades.



- ✓ Utilizar y seleccionar la música y los ritmos musicales, para la construcción de prácticas grupales y actividades físicas específicas.
- ✓ Analizar, debatir y vivenciar las diferentes tendencias, modas y métodos de actividades físicas para concluir en un posicionamiento crítico basado en la investigación y el conocimiento actualizado.

Eje: Gestión de prácticas de Actividad Física y Salud

Programación, planificación y ejecución de espacios y entornos para la práctica de actividades físicas saludables en espacios públicos al aire libre.

Esto supone:

- ✓ generar el diseño e implementación de espacios al aire libre, con y sin aparatos, en sectores públicos para la práctica libre y saludable de actividad física.
- ✓ Participar en el diseño y la aplicación de proyectos para la salud pública a través de la práctica de actividad física.
- ✓ Programar con el grupo formas de interacción comprometida, a través de las prácticas de actividad física, con la salud pública, en el contexto social de la zona donde se desarrolla la actividad.

Participación cooperativa en la elaboración y puesta en marcha de proyectos sociales, grupales y comunitarios, referidos a la práctica de actividad física y salud, que impacten en la Institución y en la comunidad.

Esto supone:

- ✓ participar en la producción, gestión y disfrute de proyectos de práctica de actividades físicas saludables, al aire libre y en instalaciones cerradas, con sentido social, solidario y de seguridad.
- ✓ Participar en la elaboración, programación y disfrute de actividades físicas saludables para la promoción y prevención de enfermedades modernas.
- ✓ Seleccionar y modificar en forma crítica las prácticas de actividad física adecuándolas a las necesidades y posibilidades del grupo participante.



- ✓ Organizar la realización de diversos tipos de actividades físicas saludables, con distintos niveles de complejidad, orientados hacia diferentes poblaciones.

Diseño, organización y puesta en práctica de proyectos socio-comunitarios que incorporen prácticas de actividad física para la salud, con diferentes poblaciones y en distintos ámbitos de aplicación.

Esto supone:

- ✓ analizar aspectos generales de planificación, modelos de planificación, poblaciones de intervención, ámbitos de aplicación, modelos y posibles impactos epidemiológicos.
- ✓ Programar encuentros de prácticas de actividad física saludable en distintos ámbitos (clubes, escuelas, asociaciones, entre otras).
- ✓ Organizar campañas de concientización, para diferentes grupos de la comunidad como medio de promoción y prevención de enfermedades modernas.
- ✓ Diseñar actividades físicas saludables proyectadas a diferentes poblaciones y ámbitos de aplicación.
- ✓ Evaluar el impacto y la gestión de las producciones.

Abordaje crítico de la salud pública para la intervención responsable y reflexiva desde la práctica de actividades físicas saludables.

Esto supone:

- ✓ conocer y analizar los programas y proyectos, públicos y privados, vinculados a políticas de salud pública, en el marco de promoción y prevención de enfermedades modernas y en general.
- ✓ Investigar las diferentes actividades físicas dentro de la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, y el impacto de las diferentes intervenciones dentro de la diversidad de poblaciones.



- ✓ Construir espacios para la realización de actividades físicas saludables en distintas instalaciones y al aire libre.

Creación, invención y/o modificación de elementos con diversos materiales y recursos, para su aplicación en proyectos referidos a la práctica de actividades físicas.

Esto supone:

- ✓ diseñar y elaborar elementos, aparatos y mecanismos con diversos materiales y recursos en función de prácticas de actividades físicas saludables.
- ✓ Modificar elementos convencionales para enriquecer las experiencias de estas prácticas.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El presente material curricular del espacio Actividad Física y Salud, sostiene un enfoque didáctico en el que la perspectiva de trabajo del docente debe ser un facilitador de espacios tanto de reflexión y análisis, como así también para favorecer el desarrollo de la propia práctica de actividades físicas saludables, con el fin de asegurar su apropiación crítica y permanente en función de un proyecto de vida de calidad.

Significa ello, por un lado, posibilitar el abordaje crítico de las políticas públicas de salud orientadas al campo de la actividad física, como herramienta indispensable en la promoción y prevención de enfermedades modernas; confrontar los imaginarios sociales relacionados con las mismas; promover el análisis de los mensajes que los medios de comunicación divulgan en relación con las prácticas de actividades físicas, y entre cuyos fines se pretende que los estudiantes identifiquen y distingan las propuestas hegemónicas de las prácticas correspondientes a la salud en la escuela.

Por otro lado, presentar las diferentes tendencias, técnicas y prácticas físicas y discernir las saludables de las que no lo son. Contraponer la modelización del deporte como práctica saludable y el concepto de “estar saludable para hacer deporte”; como así también desde la perspectiva social, en cuanto el deporte desde el compartir, como espacios de intercambio y de reflexión sobre la violencia de género.

Se sugiere generar espacios que posibiliten el aprendizaje de la práctica de actividades físicas saludables en forma autónoma de los estudiantes, desde una perspectiva promotora de hábitos saludables, preventoras de enfermedades modernas, a partir de las diferentes modas, tendencias, métodos. Desde este enfoque se facilita el conocimiento de los elementos constitutivos de las diversas prácticas de actividad física.

Hacer mención a esta cuestión del conocimiento que necesita el sujeto para ponerle un sentido a la actividad física saludable en cualquier ámbito donde se la practique, sea el gimnasio, el club, el espacio público; entendiendo a la Educación Física como una disciplina que cobra forma a través de las prácticas educativas, cuyo contenido son ciertas formas de movimiento reconocidas en la cultura, será necesario reflexionar sobre cómo estas prácticas se vinculan con la salud, y desde qué



concepción de salud se plantean. Por ejemplo, se puede explicitar, en el contexto del diseño curricular, que las prácticas de la Educación Física se relacionan con la salud desde la perspectiva del desarrollo de la capacidad aeróbica, a través de las modificaciones producidas en el sistema cardiorrespiratorio. Pero también, se puede presentar esta relación desde la perspectiva de modificar actitudes auto-agresivas y/o violentas hacia otros, por medio de las interacciones de los sujetos generadas en los juegos, prácticas grupales, actividades físicas extremas, que comprometen al propio cuerpo y a los cuerpos de otros en el movimiento.

Desde la perspectiva que relaciona a la Educación Física con la salud, a través de la aptitud física, se podrían analizar los conceptos de “compromiso motor” y de “compromiso fisiológico”, a partir de una visión centrada en las prácticas de nuestra disciplina. En el contexto de la enseñanza de la Educación Física, el compromiso motor se define como el tiempo que los alumnos se encuentran realizando movimientos durante la clase. Este tiempo dedicado a la realización de actividades físicas, es considerado como un mediador a través del cual las intervenciones del docente se transforman en aprendizajes para el alumnado. El término “compromiso fisiológico” surge al entender que los niveles de intensidad producidos durante las prácticas en las clases, podrían no ser significativos para la obtención de mejoras orgánicas. En este sentido, se define el concepto de compromiso fisiológico como el tiempo de la clase en el cual los alumnos trabajan a intensidades que provocan ciertas adaptaciones fisiológicas. El tiempo de compromiso fisiológico resultaría ser el tiempo de compromiso motor en el que se trabaja a una intensidad significativa. El tiempo efectivo de compromiso motor determina, junto a otros factores, la posibilidad de lograr aprendizajes que favorezcan la relación de los alumnos con prácticas corporales relacionadas al fitness, y prácticas de actividad física emergentes que puedan ser realizadas más allá del ámbito escolar, con la intencionalidad implícita de que se transforme en un hábito y un estilo de vida saludables que perdure en el transcurso de toda la curva biológica de cada joven.

En este espacio curricular, se propone la incorporación de propuestas pedagógicas en el ámbito de la actividad física y la salud, lo que requiere un abordaje específico de la conciencia corporal y orgánica. En este sentido, se debe propiciar un clima tanto del grupo como del ambiente físico, que permita la concentración, percepción y registro de sus sensaciones, habilidades, posibilidades y dificultades, el cuidado de



su cuerpo, la reflexión acerca de la imagen corporal y el respeto entre géneros en actividades compartidas.

La intervención pedagógica debe, además, motivar la atención de los alumnos respecto de las sensaciones que experimentan durante las prácticas, enseñarles a percibirse a sí mismos, su ritmo respiratorio, el tono y la relajación, entre otros aspectos que inciden en la estima y conciencia de sí.

El docente debe procurar, mediante el diálogo y la reflexión generar el hábito de la actividad corporal y la lucha contra el sedentarismo en estudiantes que se encuentran próximos al egreso del sistema educativo.

Considerando lo expuesto, esta propuesta de enseñanza de la actividad física y salud en el entorno escolar, debe significar una experiencia positiva y gratificante para los estudiantes; con lo cual las situaciones didácticas planteadas por el docente deben propender al respeto a las normas, el trabajo cooperativo y en equipo, el respeto por el otro y la convivencia democrática, estableciendo un terreno propicio y fértil para el aporte del ejercicio de una ciudadanía plena y responsable, como la participación en la salud pública de su comunidad, y en lo posible de las políticas públicas de salud en su debate y discusión.

El abordaje de los saberes de este espacio orientado permite utilizar diferentes formatos:

Como espacio curricular, resulta apropiado para las propuestas de enseñanza que involucren aprendizajes – saberes de la práctica gimnástica y sus habilidades específicas. Dentro de este formato se incluye el desarrollo del eje que contempla la elaboración de proyectos en general y proyectos socio-comunitarios en particular, orientados a poblaciones específicas (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.), en los que el docente intervendrá como asesor y colaborador propiciando la elaboración, gestión e implementación de los mismos. Propondrá roles y funciones diferenciadas a los estudiantes, asignándoles responsabilidades y compromisos en forma progresiva.

La propuesta de talleres, donde se promueva la participación en experiencias prácticas con actores sociales posicionados como referentes locales de trayectoria en cada una de estas disciplinas, a fin de que los estudiantes vivencien una experiencia personalizada de estas prácticas enriqueciendo otras visiones presentes



en el imaginario social, y alentando la práctica autónoma y extraescolar de las mismas. En este sentido, se promoverá la concurrencia y/o participación en eventos que impliquen prácticas gimnásticas y/o expresivas, institucionalizadas o no, que propicien además, un análisis y sensibilización de las producciones observadas.

Como seminarios, a través de los cuales se fomentará en los estudiantes, la consulta y el buceo bibliográfico de diversas fuentes, sitios web, documentos, libros, etc. para fortalecer el trabajo de reflexión, discusión, debate y análisis para la construcción de conocimiento, en relación con tópicos tales como el acceso a las prácticas gimnásticas y expresivas en los clubes, gimnasios, academias, inclusión y respeto de géneros, hegemonía del alto rendimiento, competición en el deporte, entre otros.

El uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, tendrán un lugar de relevancia como recursos y soportes, para fortalecer un desarrollo más efectivo de los aprendizajes.

Será responsabilidad de los docentes también, sensibilizar a los estudiantes por proyectos relacionados con la prosecución de estudios superiores y de inclusión laboral, respetando la especificidad de cada uno de ellos y con sentido holístico.



BIBLIOGRAFÍA

- Beaglehole, R., R. Bonita y otros. Epidemiología básica. Buenos Aires: Panamericana, 2008.
- Consejo Federal de Educación. MARCO DE REFERENCIA: Bachiller en Educación Física. Aprobado por Res. CFE N° 142/11
- Consejo Federal de Educación. NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS Ciclo Orientado de Educación Secundaria EDUCACIÓN FÍSICA. Res. 180/12.
- DevísDevís, J. y C. Peiró Velert. Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados. Madrid: INDE, 1997.
- DevísDevís, J., C. Peiro Velert. Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados. Barcelona: INDE, 1997.
- DevísDevís, J. Actividad Física, deporte y salud. España, Barcelona: INDE, 2000.
- Gavidia Catalán, V. “La transversalidad y la escuela promotora de salud”, en Revista Española de Salud Pública, volumen 75, número 6. Barcelona: 2001.
- Jaime, P., P. Rosa, y otros. “Resistencia a la insulina en adolescentes con sobrepeso y obesidad”. Lima: Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú: Lima 2006.
- Krieger, N. “Glosario de epidemiología social”, en Revista Panamericana de Salud Pública, volumen 11, número 5-6. (2002).
- López Chicharro, J, y L. López Mojares. Fisiología clínica del ejercicio. Madrid: Panamericana, 2008.
- Ministerio de Salud de la Nación. Manual Director de Actividad Física y Salud de la República Argentina. Bs As, 2013.
- Marracino, Miriam. Educación Física Argenmex: temas y posiciones. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2010.
- Nacleiro, F. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO: Fundamentos y aplicaciones en diferentes deportes. Buenos Aires: Panamericana, 2011.



Pérez Samaniego, V., y J. DevísDevís. "La promoción de la actividad física relacionada con la salud. La perspectiva de proceso y de resultado", Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, volumen 3, número 10. pp. 69-74. Ciencias del Deporte (Red IRIS) y Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: 2003.

PRONADIA. Diabetes y otros factores de riesgo cardiovascular: Prevención y Tratamiento. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2005.

Valadez Figueroa, I., M. Villaseñor Farias y otros. "Educación para la salud: Importancia del concepto", en Revista de Educación y Desarrollo, número 1. México: Guadalajara, 2004.



MESA DE VALIDACIÓN

Docentes participantes en las mesas de validación curricular para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, realizadas en la ciudad de Santa Rosa entre los años 2013 y 2014.

Abarca, Atilio
Acosta, Beatriz
Acosta, Melina Ivana
Agradí, Bruno
Agüero, Marilyn
Aguerrido, Adriana
Aláinez, Carlos
Alcala, María Belén
Alfageme, Lucas
Altava, Melina
Alvarez, Emilce
Alvarez, Ernesto
Alvarez, Ivana
Alvarez, Miriam
Alvarez, Natalia
Amrein, María Laura
Andrada, Aldo
Andreoli, Nora
Angelini, María Alejandra
Angenreder, Ana Paula
Antonelli, María Fernanda
Arbe, María José
Arias, Carina
Arrieta, Analía
Arroyo, Anabel
Assel, Sergio Daniel
Asunción, Ana
Baiardi, Eliana
Baigorria, Marina Luz
Balaudo, Mariela
Ballester, María Angélica
Ballester, María Elena
Baraybar, María Verónica
Barón, María Cecilia
Barrabasqui, Silvana
Barreix, Sonia
Barrozo, Gabriela
Bassa, Daniela

Baumann, Luciana
Bazán, Francisco
Bazan, Paola Edit
Bejar, Marcela Lis
Bellendir, Sergio
Benvenuto, Natalia
Berrueta, María Angélica
Bertella, María Eugenia
Bertón, Gustavo
Bertón, Pablo
Berutto, Norma Verónica
Bessoni, Verónica
Blanco, Natalia
Bobillo, Cecilia
Boeris, María Rosa
Boidi, Gabriela
Bongiovani, Gabriela
Bongiovani, Viviana
Bongiovanni, Angelina
Bonilla, Verónica
Bono, Cristian
Boriero, Silvia
Borthiry, Betina
Boschi, Nicolás
Botta Gioda, Rosana
Braconi, Nerina
Brandán, Silvana
Branvilla, Germán
Briske, Romina
Bruni, María de los Ángeles
Brusca Pereyra, Gimena
Buldorini, José María
Burzicchi Rivera, María Agustina
Cajigal Cánepa, Ivana
Calafat, Mario
Cantera, Carmen
Cantera, Silvia
Carignani, Marina



Carral, María
Carreira, Silvana
Carreño, Rosana
Carripi, Carmen Elisa
Caso, Ricardo Luis
Castell, Marcela
Castrilli, María Paula
Casuccio, Héctor Mario
Catera, Diego
Cerde, Yanina
Cervera, Nora
Ceschan, Rubén
Chambón, Estefanía
Chaves, María Daniela
Chiesa, Graciela Susana
Chineschnuk, Lorena
Cid, Silvia
Cinta, Silvana
Colaneri, Fabiana
Colombo, Cintia
Comerci, María Eugenia
Contreras, Cristian
Cornejo, Mariana
Creevy, María Soledad
Crivelli, Marta
Cuello, Hilda
D´ATRI, Andrea
D´ambrosio, Darío
Dal Santo, Claudia
Dal Santo, María Araceli
Dal Santo, Viviana
Dalmas, David
De La Cruz
Defendente, Oscar
Desch, Mercedes
Di Salvi, Nora
Díaz, Diego Emanuel
Díaz, Ivana Daniela
Díaz, Laura
Dietrich, Paula
Dobner, Mirta
Dolce, María Margarita
Doprado Alvarenga, Roseli
Dubié, Néstor
Echenique, María Belén

Echeverría, Luis
Erro, María Belén
Escande, Soledad
Escudero, Patricia
Esterlich, Héctor Daniel
Estigarría, Carina
Eyheramonho, Martín
Falco, Silvina Bibiana
Fantini, Miguel
Félix, Anaclara
Fernández, Flavia Lorena
Fernández, Graciela
Fernández, María Noel
Fernández, Néstor Leonardo
Fernández, Verónica
Ferrari, Gabriela Fabiana
Ferraris, Andrea
Ferrero, Graciela
Ferrero, Marcela
Ferreyra, Nora
Ferri, Gustavo
Figueroa Echeveste, María Liz
Folmer, Oscar Daniel
Fontana, Griselda
Fontana, Silvia
Fornerón, Daniel
Fornerón, Lorena
Fornerón, Lucrecia Belén
Fuentes, Ana Lía
Fuentes, Silvana
Gaiara, Susana
Galletti, Nicolás
Gallini, Gabriel
Gamaleri, Silvina
Gamaleri, Vanina
Gamba, Héctor Omar
Gamboa Ballon, Carla
Gandrup, Beatriz
García Boreste, Carina
García Casatti, María Silvana
García, Leticia
García, María Silvia
Gatica Feito, María Cristina
Gelitti, Laura Raquel
Giaccardi, Gustavo



Giardina, Carina
Giménez, Antonio
Giménez, María Rosa
Gino, Leda
Gómez García, María
Gómez, María Laura
Gomila, Néstor Ariel
González, Claudia
González, Gabriela
González, Ismael
González, Javier Andrés
González, Marcela
Gordillo, Claudio
Gorostidi, María
Gouveia, Fabiola
Graglia, Patricia
Granado, Laura
Guarido, Martín
Guido, Leandra
Guzmán, Marcela
Hauser, Vanina
Heredia, Dora Silvana
Herner, María Teresa
Herrera, Ana
Hierro, María Silvina
Hilgert, Analía
Holzman, María Luján
Hormaeche, Lisandro
Inchaussandague, Melisa
Inchazú, Claudia
Irázabal, Ana
Iuliano, Carmen
Jacob, Celia
Jaume, Karina
Jorge, María Estela
Kathrein, Stella Maris
Kin, María Aurelia
Knudtsen, Eric
Kohler, Marine
Kollman, Sergio
Kolman, Leonardo
Kornisiuk, María Luján
Kriuzov, Fabio
Lafi, Mariela Daiana
Laguarda, Paula Inés

Lamare, Viviana
Larrañaga, María Claudia
Lavin, Cecilia María
Lavin, Florencia
Leinecker, Mirtha
Lezaeta, Betania
Librandi, Mabel
López Gregorio, Fernando
López Gregorio, María Cecilia
López, María Silvia
López, Mario
López, Verónica
Loyola, Luis
Lozza, Anabella
Lubormirsky, Pablo
Lucchetti, Vanesa
Lucero, Mariano
Lucero, Mirta
Luchino, Gustavo
Lupardo, Patricia
Maidana, Ana María
Maier, Leonardo
Maldonado, Daniel
Maldonado, Rosa
Manavella, Andrea
Mansilla, María Verónica
Marinangeli, María Daniela
Martín, Osvaldo
Martínez, Diego
Martocci, Federico
Mayor, Romina
Maza, Luis Pablo
Mazondo, Fabio
Medina, María Teresa
Metz, Natalia
Micone, Juan José
Miguel, Natalia Analía
Mina, Fernando
Miranda, Gabriela
Mitzig, Cristian
Molina, Víctor
Molinelli, Lilian
Molini, Judith
Monasterolo, Claudia
Monasterolo, Gustavo



Monserrat, Liliana Inés
Montani, Marcelo
Monteiro, Nayara
Morales, Tamara
Moreno, Marianela
Morquin, Silvia
Moyano, Valeria
Müller, Víctor
Muñoz, María Andrea
Muñoz, María Laura
Naveiras, Pablo
Nicoletti, Marina
Nin, María Cristina
Nofri, María Clarisa
Nogueira, Omar
Norverto, Lía
Nuñez, Danisa
Nuñez, Gabriela
Olave, María Marta
Oliva, Diana
Olivero, Mariela
Ordóñez, Laura
Ortellado, María Luján
Ortelli, Martín
Ortiz Echagüe, Carmen
Ottaviano, Roberto
Oxalde, Daniel
Paesani, Fabricio
Pagliero, Fabiola
Pascualetto, Graciela
Pelayo, Verónica
Perassi, Dante
Pereyra, María de los Ángeles
Pérez Castro, María José
Pérez, Alejandra
Pérez, Julieta Anahí
Peruilh, Silvana
Pezzola, Laura
Pinardi Legaz, Vanesa
Pineda, Marcelo Gerardo
Pizarro, Rubén
Pochettino, Gilda
Policastro, Betsabé
Ponteprimo, Sonia
Portela, Carina

Pose, Noelia Soledad
Pozniak, Ana María
Prieto, Roberto
Pugener, María Melina
Quintero, Lucas
Quiroga, Gladys
Quiroz, Cristian
Raiburn, Valeria Lorena
Ramburger, Gisela
Ramos, Pablo
Rath, Natalia
Recio, María Lorena
Regojo, Ana Liza
Reyes, Juliana
Reyes, Patricia
Reynaga, Analía
Ricchi, Agustina
Rilh, Gisela
Rivas, Mabel
Roca, José Ignacio
Rodríguez, Carolina
Romero, Cristian
Romero, Elvira Rosa
Romero, Lidia
Roseró, Mariana
Rosso, Cecilia Celeste
Rozengardt, Rodolfo
Rueda, Roxana
Ruggieri, Pablo
Sáez, Silvia
Sales, Mónica
Salvadori, Laura Griselda
Samatán, Vanesa
San Miguel, Diego
San Pedro, Miriam
Sánchez, Norberto
Sánchez, Pablo
Sannen, Silvana
Saoretti, Daniela
Sape, Andrea
Sape, Carina
Sape, Walter
Sapeño, Natalia
Saravia, María Virginia
Sardi, María Gabriela



Sarria, Liliana Iris
Sastre, María Paz
Sauré, Agostina
Scarimbolo, Daniela
Schiavi- Gon, Guillermo
Schlaps, Karenina
Schnan, Gustavo
Secco, Gabriela
Semfelt, Soledad
Silleta, Marta
Sol, Élide Rut
Sombra, Mariela
Sombra, Sandra
Sosa, María Fernanda
Sosa, Raúl
Stadler, María Soledad
Stefanazzi, Florencia
Steinbach, Daniela
Steinbauer, Marcelo
Suárez, Marina

Talmon, Alina
Tamagnone, Carina
Tomé, Andrea
Torres, Verónica
Urban, Javier
Ussei, Pamela
Vasquez Martin, Aixa Lorena
Vicente, Ana Lía
Vigari, Melina
Viglizzo, Javier
Villalba, Marta Esperanza
Vilois, José Luis
Viñes, Martín
Vota, María del Carmen
Zaminovich, Vanesa
Zandoná, Fabiana
Zaninovich, Vanesa
Zebinden, Patricia
Ziaurriz, Gimena



Gobierno de La Pampa

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación**

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Coordinación

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Área Desarrollo Curricular

C.I.C.E. (Documentos portables, Publicación Web)

Diseño Gráfico (Diseño de portada)

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Educación Polimodal y Superior

Equipo Técnico

Santa Rosa – La Pampa

Septiembre de 2014

www.lapampa.edu.ar – www.lapampa.gov.ar